



## **COMUNICADO PÚBLICO #4**

### **Impulsamos la modernización de nuestro Mercado de Valores**

En línea con el pilar de Modernización del Mercado de Valores de nuestro Plan Estratégico 2025-2029, hemos iniciado el proceso de consultas para la revisión y actualización integral del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores.

Este esfuerzo busca fortalecer, y fomentar la innovación y modernizar la legislación vigente, garantizando a su vez la debida protección del público inversionista que confía en nuestra jurisdicción.

Para lograrlo, hemos invitado a las organizaciones del sector bursátil, gremios, abogados, contadores y demás participantes del mercado, a presentar sus comentarios y recomendaciones a la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de un formulario en línea, enviado previamente. El plazo para enviar sus aportes es hasta el día 31 de agosto de 2025.

A las entidades y personas reguladas, les instamos a canalizar sus comentarios y recomendaciones a través de los gremios que los representan, de modo que se reciban en la Superintendencia del Mercado de Valores a través del formulario en línea.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y los aportes que nos brinden en esta primera etapa de nuestro proyecto de modernización regulatoria.

Panamá, 17 de julio de 2025.